

CIRCULAR 2/2010

Conforme al artículo 19º, Título Cuarto de los Estatutos de esta Real Academia, en el próximo mes de junio será convocada Junta General Extraordinaria para la elección de nueva Junta de Gobierno, en la que serán contemplados los cargos que se expresan en el artículo 20º del mismo Título y según procedimiento recogido en los artículos 18º, 19º, 20º y 21º del Título Tercero del Reglamento.

Desde el momento del envío del presente escrito y hasta el día 11 de junio, queda abierto el plazo para presentar candidaturas completas, o bien, optar a un cargo determinado en la Junta. En todos los casos, sólo podrán hacerlo aquellas personas que tengan la condición de académico de número.

Para cualquier aclaración o consulta, la Junta mantiene reunión todos los martes, a las 11,30 horas, en su sede de la Casa de la Cultura, encontrándose a disposición de los miembros de la Academia.

San Fernando, 27 de abril de 2010

Vº Bº

Fdo.- José Carlos Fernández
Presidente

Adelaida Bordés Benítez
Secretaria General